



Comisión Operativa Estatal en San Luis Potosí

Unidad de Transparencia

Sobre la obligación Común que como sujeto Obligado tiene el partido Movimiento Ciudadano en el marco de la Fracción VII del Artículo 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, correspondiente a la fracción IV del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

El partido Movimiento Ciudadano en San Luis Potosí no cuenta con programas específicos, en materia presupuestaria, operativa o sectorial; sus actividades se llevan a cabo al tenor de los lineamientos, acuerdos y objetivos generales de carácter político-electoral y de formación cívica, así como de promoción a los principios democráticos de acuerdo a las funciones y atribuciones que los Estatutos, Programa de Acción, Declaración de Principios y la Carta de Identidad nos señale, así como de nuestros Reglamentos internos correspondientes, documentos todos ellos consultables en la siguiente liga:

<https://movimientociudadano.mx/documentos-basicos>

De la misma forma, se señala que las actividades ejecutadas en el marco del Presupuesto Programable de Movimiento Ciudadano destinado hacia Actividades Específicas y Liderazgo de la Mujer se desglosan en los informes de egresos que periódicamente son publicados como parte de las responsabilidades comunes de transparencia conforme a la Fracción IV, inciso b) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los contenidos de Transparencia Proactiva de Movimiento Ciudadano en San Luis Potosí.